



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1015
QUILLON, jueves 30 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1055
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-32
 - LA PREOBLIGACIÓN ,5-354

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):MALLAS PROTEKTA LIMITADA

LA SUMA DE \$:162.578
Y SON:CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 139947 POR \$ 162.578.- DE MALLAS PROTEKTA LTDA POR ADQUISICIÓN DE MALLA ANTI HELADAS PARA LA PROTECCIÓN DE PLANTAS, USUARIOS PROGRAMA PRODESAL II, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 49, ORDEN DE COMPRA N° 5043-32-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 1972 DEL 20/ DE ABRIL 2015, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 98 FIRMADO POR LA SEÑORITA NICOLE SEPÚLVEDA VALDEBENITO COORDINADORA O.D.E.L.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999002004	320501	Gastos Generales	162.578			F-139947
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		162.578		C-0

TOTALES : 162.578 162.578



CTA. CTE.

EGRESO N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME